

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamaciones, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21
No se devuelven los originales

SIN COMENTARIOS

«El traslado del Gobernador.—La traslación del Gobernador Sr. Gamero, ha sido el tema de muchas conversaciones desde que se hizo pública en nuestro número del sábado.

Entre varias cosas y curiosos comentarios que acerca del asunto hemos oído, merece consignarse, porque es muy curioso, lo que decía un *fusionista* caracterizado.

El anuncio de la combinación de Gobernadores, ha días propalado, no preocupó ni poco ni mucho al Sr. Gamero, que servidor leal del Gobierno, claro es que había de estar siempre á sus órdenes, y dispuesto á cumplir los deberes propios del cargo político que des empeña, en el punto en que el Ministro creyese más conveniente utilizar sus servicios, y la confianza absoluta con que le honra.

En este punto la conducta del Sr. Gutierrez Gamero, no podía ser otra, dadas la seriedad y dignidad de su carácter.

Mas parece ser (según el *fusionista*) que el asunto interesó á los Diputados y Senadores ministeriales de esta provincia, y aun á algunos que no son de la cuerda actual. El interés se explica fácilmente, si se tiene en cuenta que nuestros representantes en Cortes han encontrado la gestión del Sr. Gamero siempre conveniente y perfectamente ajustada á los intereses generales de la provincia y á la política que el actual Gobierno significa. Este concepto y esta opinión de los Senadores y Diputados de la provincia se han manifestado públicamente en el Parlamento, y oficial y oficiosamente en varias ocasiones.

Como es natural, durante estos días pasados, han practicado toda clase de gestiones cerca del Ministro de la Gobernación, y de otros miembros del Gabinete, á fin de conseguir que no se trasladase al Gobernador de Salamanca, fundándose en su carácter de representantes de la provincia, y en que como tales podían apreciar muy próximamente el inmejorable modo como el Sr. Gamero desempeñaba su cargo.

Lo lógico era esperar que el Gobierno hiciese caso á tales pretensiones, pues nada más correcto, y así sucede en la práctica, que aquél procure inspirarse en la opinión de los Diputados y Senadores de una provincia, máxime si son ministeriales, cuando se trata de resolver cuestiones que afectan carácter político.

Sin embargo, en esta ocasión el Gobierno ha desoído las gestiones y las pretensiones tan vivamente interesadas. ¿Por qué?...

Aquí hacia punto final el *fusionista*, y, francamente, debíamos también hacerlo nosotros, porque la continuación da lugar á tristes y desconsoadoras reflexiones.

En efecto; ¿qué fuerza, qué prestigio, qué significación tienen para con el Gobierno nuestros representantes? Ninguna á lo que parece. Y si esto no importa gran cosa en este hecho concreto, importa y mucho por la deducción que se desprende,

de que menor fuerza y prestigio han de tener cuando se toquen problemas, dificultades, ó verdaderos conflictos que se relacionen con nuestra desgraciada provincia.

Mas aún. Si lo referido es exacto, había que presumir que al rechazar el Gobierno las gestiones dichas, había complacido otros deseos y aceptado otras opiniones. Ahora bien; ¿quién es el que así influye en las cuestiones de Salamanca, sin ser Diputado ni Senador de ella? No lo sabemos, pero á buen seguro que lo averiguarán esos personajes políticos que tan mal parados han quedado en este asunto, si en algo estiman su decoro público.

No queremos proseguir, porque cada vez nos parece, como ya dijimos, más abandonada y más falta de representantes nuestra provincia, y después de todo, puede que el *fusionista* á quien oímos no resultase bien enterado, ó que nosotros no le entenderíamos.

Más valdría así.»

De *El Adelanto*.

Conflicto imaginario

El Adelanto, que, cuando se encarina con una idea, se aferra á ella como si no hubiese en el mundo nada capaz de suplirla, tampoco se queda corto en lo que toca á imaginar peregrinas teorías para defenderla.

En su número de anoche, á vuelta de ingeniosísimas consideraciones, viene á contar esta doctrina que, aunque poco hemos leído y mucho se ha escrito, dudamos que haya tratadista que la sostenga:

Los representantes en Cortes de una provincia son «los llamados á guiar á la primera autoridad política.... por el camino de lo conveniente, inspirarle al criterio de la opinión, apoyarle en casos áridos & &.» Y luego añade: «esta misión que atribuimos á los representantes en Cortes, es deducción inconcusa del régimen parlamentario....»

Repetimos que nuestra erudición es corta en materia política, y por eso expresamos con gran temor nuestro criterio en este punto. Pero á pesar de todo, no resistimos á la tentación de preguntar al colega si esa doctrina, que atribuye á los representantes en Cortes una esfera de acción más amplia que la esfera legislativa ¿será deducción inconcusa del régimen parlamentario, ó es uno de tantos vicios del sistema, una de tantas corrupciones, como se comprende en la amplia denominación de *parlamentarismo*?

En buenos principios de derecho constitucional, los miembros de los cuerpos colegisladores, cualquiera que sea el grado de la representación que ostentan, son representantes de la nación; su misión alcanza, dentro de la esfera legislativa, á todo lo que afecta á los fines del Estado; desde el momento en que juran, los sufragios de sus electores se comprenden en el acervo común del sufragio nacional; y el hablar de diputados ó senadores por una provincia, en lo que á los intereses

locales hace referencia, es frase baldía y sin adecuación en el tecnicismo del sistema.

Aparte de esto, los gobernadores son, ó al menos deben ser, representantes de la esfera central en la local, á la vez que jefes superiores de la provincia.

Bajo el primer aspecto, su misión es completa y necesariamente independiente de los representantes en Cortes, á los cuales, cuando más, les compete el derecho de denunciar ante las Cámaras si su gestión es mala y tolerada por el gobierno.

Bajo el segundo aspecto, los gobernadores tienen facultades propias especificadas en la ley, y ninguna de ellas se relaciona, ni de cerca, ni de lejos, con la misión de los diputados y senadores elegidos en la provincia que mandan.

Todas estas razones y otras muchas que se nos ocurren y de que hacemos gracia á nuestros lectores, son parte á informar esta opinión nuestra que, ó es muy descabellada, ó de ser cierta, haría imaginario ese conflicto que tanto preocupa al colega y que hizo brotar de su pluma al artículo á que nos referimos, escrito sin duda en uno de esos momentos en que la imaginación atiende más á los hechos que á los principios.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 2 de Noviembre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

De las Cortes

Mañana se reunirán los presidentes de las Cámaras, para tratar de la apertura de las Cortes y en dónde ha de verificarse. También acordarán, seguramente, el que sean reelegidas las mesas, evitando de este modo rozamientos entre la mayoría.

El Sr. Duque de Tetuan no insiste en su dimisión del cargo de vice-presidente.

Resolución de Moret

El Ministro de Estado, á pesar de la viva oposición que á su política internacional hacen los conservadores y reformistas, sigue trabajando para que se lleve á efecto la conferencia sobre la cuestión de Marruecos, la cual piden con insistencia muchos marroquis importantes y el mismo Sultán.

Cansado

El duque de Sevilla ha salido para las Baleares, desde donde volverá á solicitar su indulto.

Del extranjero

Los intransigentes irlandeses reunidos en Bruselas, han acordado no seguir una lucha armada, hasta dentro de seis meses si Inglaterra continúa en su política de represión.

Sin fundamento

Se habla de un grupo que en el Congreso formarán los jóvenes diputados de la mayoría y hasta del título que aquel llevará, que será, según cuentan, «Las primaveras.» Este rumor no tiene ningún viso de verdad, pero hasta se decía, por pura fantasía sin duda, que los capitanearía el señor Maura.

Hecho hecho

Se aseguraba esta tarde en el Salón de Conferencias, que el Sr. Cassola había dado órdenes de que la brigada expedicionaria formada ante la previsión de los acontecimientos de Marruecos, se deshiciera en vista de que por las lluvias su situación en los campamentos es muy mala.

¿Qué será?

Indudablemente algún disgusto ha ocurrido en la Habana, entre el Sr. Arellano, el Sr. Ariete y la Cámara de Comercio de aquella población. El disgusto debe tener importancia, pues se asegura que en el correo último el ministro de Ultramar ha recibido datos muy interesantes.

Pretensión justa

La Federación de Obreros de Cataluña ha mandado al Sr. Maluquer una comunicación pidiéndole que en el Senado abogue para mejorar su situación, manifestándole el efecto sus deseos.

La viruela en Madrid

La epidemia variolosa aumenta en esta capital, habiendo más de mil atacados; se ha propagado en el Hospital provincial.

Boletín de la Bolsa

Últimos precios de la cotización de la Bolsa de hoy 2.—4 por 100 interior 66'60.—Id. exterior 68'45.—Amortizable 83'45.—Billetes Hipotecarios de Cuba 97'65.—Nuevas Cubas 00'00.—Acciones del Banco de España 418,00.—Tabacos.—113'50.

Últimas noticias

Esta tarde ha tomado posesión del cargo de la Dirección de Administración local el Sr. Pacheco.

Los telegramas extranjeros continúan dando pormenores de nuevas tempestades que se han desencadenado en Londres, causando muchos daños de consideración, sobre todo en los buques que se encontraban en alta mar.

El Emperador Guillermo sigue mas aliviado en su enfermedad.

Suyo afectísimo S. S.

A. Burgos.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

El juicio oral y público que había de celebrarse hoy, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento, en atención á encontrarse indispuerto, según nos dijeron, el Letrado encargado de sostener la defensa de Eusebia Gonzalez, acusada como presunta autora de las lesiones que ha sufrido una convecina suya.

Vista señalada para mañana.—Sumario procedente del Juzgado de Béjar, é instruido contra Baldomero Miranda, por insultos.

Abogado, Sr. Huebra.—Procurador, Sr. Mata Huertos.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Los precios de los granos durante la semana última en esta provincia, fueron los siguientes:

Salamanca. Trigos, á 37 y 1/2 rs.—Centeno, á 27.—Cebada, á 25 y 1/2.—Avena, á 16.—Algarrobas, á 31.—Garbanzos, á 110, 140 y 100 reales.—Lana blanca, á 38; negra, á 41.

Béjar. Harinas, primera, 15, segunda, 14, tercera, 13, y cuarta 9 reales arroba.—Comidilla, 11.—Salvados, 5.—Trigos, á 41 reales, las 94 libras.—Cebada, 26.

Peñaranda. Harinas, primera, segunda y tercera, á 16 15 y 14 reales arroba.—Trigo, á 37 y 36.—Centeno, á 22.—Cebada, á 22.—Algarrobas, á 29.—Garbanzos, á 125, 150 y 200 los más superiores.—Lana blanca, á 45 y negra, á 48.

Cantalapiedra. Harinas, primera, 16; segunda, 15, y tercera, 14 reales arroba.—Salvados 6.—Trigos, á 37 1/2, 37 reales las 94 libras.—Centeno, 22.—Cebada, 22.—Algarrobas, 29.—Alubias, 75.—Garbanzos superiores, 180; regulares, 150, y medianos, 130 reales fanega.—Vino blanco, 14; tinto, 14 reales cántaro.—Lana blanca, 45; negra 48.

Se ha dispuesto por el Gobierno civil que el día 30 de los corrientes á las doce de su mañana tenga lugar la subasta para la construcción de una escuela en el pueblo de Santo Domingo agregado de Herguájuela de la Sierra.

La cantidad tipo para el remate es la de 1923 pesetas.

Los pliegos de condiciones se insertan en el Boletín oficial publicado el día 2 del actual.

El día 21 de los corrientes á las once de su mañana, se subastarán en el Juzgado de primera instancia de esta capital cinco tierras, un almen-dral, una cortina, dos corrales, y dos olivares, fincas comprendidas en el término de Hinojosa de Duero y cuyas tasaciones ascienden á un total de 3.600 pesetas.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Carlos Borromeo, arzobispo.—Santa Modesta, virgen, y San Vidal, mártir.

CULTOS DE MAÑANA.—San Boal. Continúa la novena anunciada.

Clerecia.—A las siete y media, misa y comunión general para los asociados y apostolado del Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco y media de la tarde el ejercicio mensual y sermón.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 3 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	765,06
Máxima al sol en grados.	14,00
Id. á la sombra, id.	14,00
Minima á id.	8,00
Termómetro seco, id.	13,03
Idem húmedo, id.	12,00
Agua evaporada en milímetros.	0,20
Lluvia durante todo el día de ayer	2'40.
Viento S. O.—3—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'33; pónese, 4'54.—Luna: sale, 7'39 de la noche; pónese, 9'34 de la mañana.

Mañana se verá ante el Tribunal Supremo, el recurso de casación interpuesto por los procesados en la causa instruida en el Juzgado de esta capital por robo y asesinato en la persona de D. Marcelo Martín (el Tornero), cuyo crimen produjo honda impresión entre el vecindario de esta capital.

Ha sido indultado de la cuarta parte de la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de esta ciudad, por atentado, el reo Plácido Requejo.

El Consejo de Estado ha revocado una sentencia de la Comisión provincial de esta Capital, relativa á obras ejecutadas en la presa del molino del Duque, término de Puente del Congosto.

Ha llegado á nuestro conocimiento, que al saber los señores asegurados en la Compañía La Unión y el Fenix Español, que al Sr. Sampér le abona dicha Compañía solo 5.072 pesetas por el siniestro ocurrido en su casa habitación el día 4 de Setiembre del presente año, siendo público que los perjuicios causados por el incendio fueron de muchísima considera-

ción, y que dicho señor tenía los valores de su casa asegurados en 49.200 pesetas, acordaron hacer una exposición al Sr. Director de la referida Compañía, firmada por 97 asegurados que representan los principales capitales de esta población, para que indemnice al Sr. Sampér de una manera decorosa, ó de lo contrario se retirarán de dicho seguro todos los firmantes y muchos que no firmaron por no cojer ya más firmas en el indicado documento. La mencionada exposición, fué entregada el día 31 de Octubre por los señores comisionados Covo y Peralta al señor subdirector de esta Capital, pero este señor se negó á darle curso, y los señores comisionados, la mandaron ayer por el correo en carta certificada.

Esperamos la contestación para publicarla en nuestro periódico, con el fin de que llegue á conocimiento de todos los asegurados de esta capital y su provincia, para que sepan á qué atenerse.

Nuestro querido amigo D. Serapio Repila, oficial de Cuentas de la Exema. Diputación provincial, ha tenido la desgracia de perder una hermosa niña que contaba la tierna edad de seis meses.

Acompañámosle en su justo dolor.

Dice *El Adelanto*:

«Circula con insistencia un rumor, que envuelve gravísima importancia, y que según nuestras noticias no carece de fundamento.

Dícese que el Sr. Oliva, Senador por la provincia y los Diputados señores Duque de Tamames, Marqués de Castel Moncayo, Avila Ruano, Marqués de Flores Dávila, Aparicio y Rodriguez, tratan de adoptar una resolución trascendental á consecuencia de lo ocurrido en la traslación del Gobernador Sr. Gamero.»

¿Risum teneatis?

Esta mañana hemos tenido ocasión de ver en esta ciudad, al Rector del Seminario de Ciudad-Rodrigo, Sr. Sevillano.

Fué acometido anoche de varios accidentes, enfermedad que hace tiempo padece, un esterero que vive en la calle de Zamora, y al cual condujeron á su casa en tal estado los guardias municipales.

Durante las últimas 24 horas, de que se ha dado el consiguiente parte, han ocurrido cinco invasiones de la enfermedad variolosa.

A las nueve y media de anoche ocurrió un escándalo en el Café-restaurant de la Iberia entre un camarero y dos camareras.

Notado por el Inspector de orden público, se personó en el Café ya tranquilo, donde le fué negada la ocurrencia.

Anteanoche fueron detenidas por los dependientes de consumo dos matuteras que intentaron el fraude de seis botellas cada una, que á guisa de miriñaque llevaban depositadas en seis bolsillos de los manteos interiores.

Esta mañana á las doce se ha constituido la Diputación Provincial, abriéndose la apertura de las sesiones correspondientes al primer periodo semestral.

Lo que sucederá en Salamanca, según *El Adelanto* de ayer:

«Tendremos en plena situación *fusionista*, que los personajes más caracterizados de ella en Salamanca, vivirán supeditados y estarán oscurecidos, porque otros personajes, también importantes é influyentes, pero conservadores ú otra cosa, serán los que ilustren en los casos necesarios el criterio de la autoridad primera de la provincia.»

¿Quiénes son (preguntamos nosotros) los personajes mas caracterizados en Salamanca en la situación fusionista que han estado al lado del Sr. Gutierrez Gamero? ¿Han sido por ventura los que componen el comité del partido con su venerable Presidente Don

Blás Pérez? ¿Acaso el ex-ministro D. Alvaro Gil Sanz, los ex-diputados á cortes Sres. Alba y Bullón; el Sr. Carranza, ex-diputado provincial y Presidente de la Liga de Contribuyentes; Cáceres, ex-Presidente de la Diputación; Iscar, etc.?

¿Sabido es de toda la ciudad y de toda la provincia, quién ha sido el único personaje fusionista que ha venido siendo contertulio y admirador del señor Gutiérrez Gamero!

Tenemos entendido que el Sr. D. Arturo Zancada, es un distinguido y correcto escritor, á la vez que un funcionario entendido y de probada rectitud.

Con estas cualidades, basta para ser buen Gobernador, sin necesidad de camarilla ni inspiraciones de los caciques de ningún partido.

El Adelanto, que tiene en su redacción personas ilustradísimas, conocerá sin duda la siguiente anécdota que, acaso sin razón alguna, se atribuye á Luis XIV.

—Señor, le dijo cierto día el gran Colbert, ese fiscal nuevo que habeis traído al Consejo me ha preguntado más de seis veces cuáles son mis propósitos y aunque, por ser yo viejo y él joven, bastaba con que una vez me importunase, él jamás se dá por entendido y en distinto tono, todos los días repite la pregunta: ¿Qué haré para evitar esta diaria mortificación?

—Preguntarle tú una sola vez: quién es, de dónde viene y á dónde vá, respondió aquel absolutísimo monarca.

Si la anécdota tiene alguna aplicación, puede hacerla nuestro colega.

En nuestro número de ayer copiamos un suelto de nuestro colega *El Adelanto* relacionado con la marcha del Gobernador civil, cuyo suelto, por un error involuntario, resultó en nuestro periódico con una palabra subrayada, la que le dá un sentido gramatical completamente distinto al expresado por nuestro colega y por nosotros mismos.

Hacemos esta rectificación espontáneamente, pues nunca tuvimos, como ya dejamos consignado, la menor intención de ofender en lo más mínimo, el decoro de este funcionario.

Con sentimiento suspendemos hasta mañana la publicación de la reseña de la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, cuya Corporación recibió la inesperada visita del Gobernador electo de Huesca, el cual hasta ahora no había cumplido este, á nuestro juicio, deber de cortesía en el largo tiempo que ha estado al frente de la provincia.

Rogamos á nuestros lectores que suplan con su buen criterio las erratas cometidas en el segundo artículo de este número, pues la precipitación con que lo confeccionamos nos ha impedido corregirlas á tiempo.

Ayer tarde, ocurrió un caso muy origin al que di origen á una medida, á nuestro juicio, inoportuna é incompetente por parte de los agentes de la autoridad, dicho sea con el respeto debido.

Serian las cuatro de la tarde cuando un vecino de esta ciudad que ocupó hace muy pocos días una casa en la calle de Oliva, al inspeccionar un pozo de la misma, le pareció ver en un objeto que flotaba sobre el agua una criatura y muy ligeramente marchó á dar cuenta de ello al dueño de la casa, Sr. Oliva.

No sabemos si éste ú otro daría conocimiento á los agentes, es lo cierto que el empleado en la sección de vigilancia Sr. Salamanca, se presentó en el lugar de la ocurrencia y despues en la casa que habia en el sitio denominado San Vicente una humilde familia compuesta del matrimonio, un niño de cuatro años y otro de dos, deteniendo á estos cuatro seres no sin registrar antes la casa, camas etc. para asegurarse de si en aquel sitio habías cometido el supuesto infanticidio.

Seguidamente les llevó á la Cárcel entre los gritos de la inocente madre y los tiernos pequeñuelos.

Mientras esto ocurría, el Juzgado se personó en la casa de la calle de Oliva, donde se encontraban agrupadas más de 300 personas haciendo mil conjeturas. Se procedió de orden del Sr. Juez á la extracción del pretendido feto, y resultó que era la piel y la cabeza de un gato.

La infeliz mujer á quien el agente Salamanca prendió, impresionada fuertemente por tan inesperada inculpação y tan violenta medida, fué varias veces atacada de un síncope.

VARIEDADES

CUCHUFLETAS

La compañía que ha decidido ir al Liceo, (según he oído á mi vecino Don Luis Osorio) tiene un programa muy escojido; y entre las piezas del repertorio se encuentra el drama tan aplaudido Don Juan Tenorio.

Allí veremos en las plateas muchachas guapas, muchachas feas, luciendo todas su talle hermoso, y algún chiquillo despreocupado, con el bigote muy estirado, pisando ricio y haciendo el oso.

Pero al salir me causará tristeza encontrar las farolas apagadas: el que viva por calles retiradas se rompe la cabeza, y más de un infeliz se dejará en el suelo la nariz.

Para evitar que sobrevengan males como romperme un brazo ó una pierna, me gastaré, señores Concejales, el dinero, comprando una linterna.

El invierno se acerca
y será frío,
pues sé de un elegante
sietemesino
que hablando con su novia
hace unos días,
en una de las calles
más concurridas,
lo encontró un polizote
muerto de frío
con las manos metidas
en los bolsillos.

Dos chulos al instante
en son de guasa
dijeron viendo al joven,
con mucha gracia:
Fíjate en este bulto
fíjate, Pepe...
Mira ese *cabayero*
paece un sorbete.

¿Diga usted, Don Nicanor
es buena su esposa Elena?.....
Físicamente es muy buena,
moralmente, no señor.

Cuando vayas á casa
dile á tu padre
que te compre al momento
un par de guantes.
Porque á los hombres
no nos gustan las manos
con sabañones.

DARÍGOLA.

Última Hora

Director FOMENTO

Madrid 3 á las 4 tarde.

El Consejo de ministros se ha ocupado de nuestra política en Marruecos, de los sucesos de Ponapé y de las ocurrencias de Puerto-Rico. Ha tratado además de las senadurías vacantes, de la cuestión de los humos en Huelva y de la crisis obrera, A. Burgos.

GANGA

Se vende una berlina de cuatro asientos, casi nueva.

Dá razón Manuel Gomez. —Café-restaurant de las Cuatro Estaciones.

SE VENDE la casa núm. 9 de la calle Pa-dilleras. —En la misma darán razón.

EL FRIO

se aproxima, y para no sentirlo ó sentirlo menos, pueden comprarnos: Camisetas y pantalones rusos, chalecos de Bayona, mantones, toquillas, bayetas,

RICAS

inglesinas blancas para refajos, pantalones y camisetas, muletones, fajas, y las

MANTAS

para cama de dos pesetas una (de cuyo artículo se va á recibir la última remesa por este año), que ahora damos á 7'60 reales, y de este precio en adelante.

También tenemos las superiores mantas de Sajonia y mallorquinas.

Los géneros anunciados y no anunciados, que trabajamos, vendemos á precios **baratísimos** en la

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

José y Remigio Acedo

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos

ANUNCIO

En la tarde de ayer se extravió un perrito, mixto, inglés, pelo color ceniza oscuro, con manchas negras, con un collar, adornos encarnados y dos cascabelitos, atiende por «Cumberland».

A la persona que lo presente ó dé noticia, en la calle del Prado, número 1, ó á la Guardia civil, se le gratificará.

Colegio de 2.ª enseñanza

DE

SANTA TERESA DE JESUS

y Academia de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias en Alba de Tórmes, Caldereros, 6

Bajo la dirección de D. Diego Mosquete Mata, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos al que los pidiere.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corriño, número 8, de esta Ciudad

En el alma-

cen y despacho de *cal morena del Pito*, calle del Pozo-hilera, número 22, se vende la expresada cal á 8 reales fanega. *limpia de hueso*. Al por mayor, grandes rebajas.

CAL DEL PITO.—POZO-HILERA 22.

SASTRERIA INGLESA

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

VENTA

Por la mitad de su precio se vende una yugada de tierras radicante en Carrascal de Belamberez, término de San Pedro del Valle, y una casa en Ledesma, en el Arrabal de Santa Elena; del precio y condiciones en Salamanca, Plaza Mayor, núm. 6, D. Florentino Diez.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta d e Carmen, 13.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores.

1887.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos de América

SISTEMA MUTUO A PRIMIA FIJA

120, Broadway, New York. — Henry B. Hyde, *Presidente*

	Pesetas
Activo, Enero, 1.º 1887.	391.333.025'08
Pasivo (valuado al 4 por 100)	306.568.698'95
Sobrante.	84.764.326'43
Sobrante al 4 y 1/2 por 100 (tipo legal del Estado de New York)..	406.216.248'39
(El sobrante sobre las obligaciones, es mayor que el de ninguna otra Compañía de Seguros sobre la vida).	
Nuevos negocios en 1886.	578.057.162'95
(A cuya suma no ha llegado jamás ninguna otra Compañía del mundo)	
Seguro vigente.	2.134.045.175'39
Pagado á tenedores de pólizas en 1886.	43.204.470'44
Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundación.	500.358.888'14
Ingreso en 1886.	102.993.622'26

PÓLIZAS INDISPUTABLES

Esta Sociedad es la única de las que operan en España que emite pólizas indisputables pagaderas inmediatamente después de acreditarse el vencimiento de las mismas, y la única realmente domiciliada en el país con bienes propios por más de nueve millones de reales en garantía especial de sus asegurados.

Los beneficios de la Sociedad se reparten anualmente entre los asegurados.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Comité ejecutivo:

Presidente, Excmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno (Viuda é hijos de A. G. Moreno)
Vicepresidente, Sr. D. Enrique Garcia Calamarte (García Calamarte é hijo).
Médico-director, Excmo. Sr. D. Estéban Sánchez de Ocaña, catedrático, decano de la Facultad de la Real Cámara.
Médico vice-director, Sr. D. Rafael Ulecia Cardona (director de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas).

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR GENERAL

EXCMO. SR. D. JUAN ANGEL ROSILLO

El Comité ejecutivo está autorizado para emitir pólizas de seguro, aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid.

Sucursal de España, autorizada por R. O. de 1882

OFICINAS Y DIRECCION GENERAL

Calle de Sevilla, número 16, pral., Madrid.

Comisionado especial para España y Portugal, hoy en Salamanca,

D. Gabriel Alvarez, Abogado, Libreros, 5.

Médicos reconocedores: Dr. D. Manuel Uribarri y Alba y Dr. D. José Luis Muñoz Esteban.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendron. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geráneos. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden tambien estaquilleros de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, Ramiéh, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, **D. Justo Lopez**.—San Julian, número 8, 2.º.

ALFOMBRAS

Grandes surtidos en Moquetas, fieltros, abacás ó esterillas y alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro.

Moquetas de 10, 12, 14 y 16 reales, puestas.

Fieltros de 7, 8, 10 y 12 reales, puestos.

Alfombritas de fieltro de 6, 8 y 12 reales.

Id. de Moqueta de 16, 20, 32 y cuadrilongas 80 reales una.

Id. de terciopelo de 24, 40, 54 y cuadrilongas á 100 reales una.

Ricardo Gonzalez y Hermano.

Plaza Mayor, 11 y 12, Salamanca.

Depósito de vino tinto puro

DE

GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

VINO AROUD con QUINA

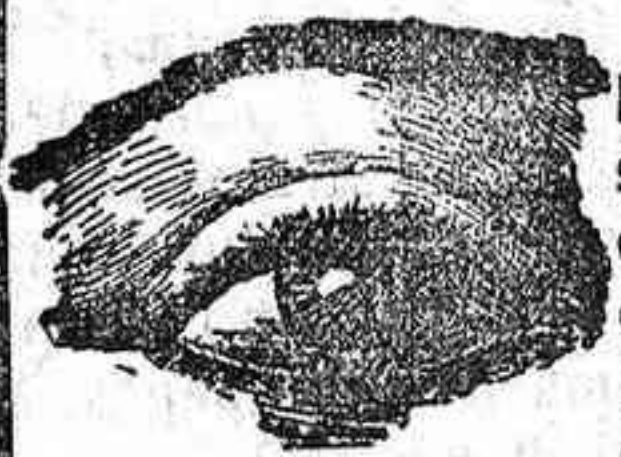
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos

“USADLA Y LA BENDECIREIS”

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población de toda España.

Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba del médico Quintella).

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PAPA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
constructor premiado en varias exposiciones
proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifa gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

Se venden

CAMBIAN Y ARREGLAN
Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Externos de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Infecciones de la Laringe, etc.

PRECIOS: BOTICARIOS, PROFESORES Y CANTORES: para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS. Escribir en el rótulo el nombre

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.